

LO DE LAS ESCALAS

Es un absurdo lo que está ocurriendo con la oficialidad del Ejército, á la que, sin causa justificada, se está persiguiendo gravemente.

Mucho se ha escrito contra la mortífera amortización, pero cuanto se diga es poco. Especialmente, los empleos inferiores están sufriendo las consecuencias funestas de tal disposición, y en prueba de nuestro aserto no hay sino consultar la última propuesta de ascensos y el escalafón de las distintas Armas.

Segundos tenientes hay con cuatro años de antigüedad en el empleo y sin esperanzas de ascender... por ahora. Y éstos son los mismos que debían haber alcanzado el grado inmediato á las 24 revistas, como lo obtuvieron los de promociones anteriores, más afortunados.

Es increíble que durante un mes no se den al ascenso sino dos plazas en toda la escala de un empleo, y sin embargo... no hay más remedio que creerlo, y en la duda ahí está el Diario Oficial, bien claro y terminante.

Por este camino no se va, como se dice, á la supresión del personal excedente, no; adonde se camina rápidamente es á la extinción del Ejército, pues que en breve será la única que se puede suprimir: la palabra; ó cuando menos, á transformarla en un organismo, pero si falto de todos los entusiasmos y todas las energías de la juventud, pues que sólo llegarán á los altos empleos algunos poquitos afortunados, abrumados ya por los años, las fatigas, las decepciones y los desengaños sufridos, con mucha teoría y tal vez práctica, pero faltos de algo, de eso que necesita el que manda, y que con la edad va decayendo... de arranques.

Y en efecto; los segundos tenientes de Infantería, dando el número de los que existen y el de vacantes que se dan al ascenso hoy día, tienen nada menos que para veinte y cuatro años, suponiendo que actualmente cumples veinte (término medio), ascenderán á primer teniente á los cuarenta y cuatro que ya es una bonita carrera; á capitán á los sesenta ó algo más; á comandante á los setenta y cinco, y así continuaremos, (parece una fracción decimal periódica mixta) hasta (n + 1), ó sea hasta su ingreso en el generalato por lo que habrá que aumentar los límites de edad en cada empleo y conceder una fuerte recompensa al que logre inventar el que sólo celebre y decantado alisar de larga vida, pues sólo nuevos Matusalenes (que vivió la mar de siglos), podrán en el porvenir ostentar los tan codiciados entorchados.

Si aun así lo logran, que podría darse el caso de que no pasaran de coronel.

A. Garcjalavin.

EL CAMPAMENTO DE CARABACHEL

Se va á ampliar el Campamento de Carabachel, á fin de que quede dentro del terreno comprendido entre la carretera de Extremadura y el ferrocarril de villa del Prado.

Se urbanizará toda esa parte, que es donde ya existe el cuartel de Infantería y varias edificaciones, construyéndose además otros cuarteles para un regimiento de Artillería y el batallón de ferrocarriles con sus talleres y parques.

El Consejo acordó que cuando los datos estuvieran completos y la estadística terminada, se publicaran los resultados.

Terminado este asunto, el presidente invitó á la ponencia nombrada en el anterior Consejo para estudiar la cuestión social en todas sus fases, á que diera cuenta de su trabajo.

El ministro de la Gobernación manifestó que la ponencia había estudiado diferentes puntos y proponía desde luego al Consejo soluciones en dos de ellos, relativo el uno al contrato de trabajo, y el otro á la legislación penal que debía aplicarse á las huelgas.

Para el primer punto, el criterio por la ponencia aceptado era el del art. 8.º del dictamen de la Comisión que entendió en la ley de huelgas y el procedimiento que recomendaba era el de un Real decreto del ministro de Agricultura por el que se hicieran obligatorias en todos los pliegos de contratos para el servicio de obras públicas, tanto del Gobierno como de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos las bases que para el contrato de trabajo se consignaran en el expresado dictamen.

En cuanto al segundo punto, la ponencia, en cuanto á la necesidad de suavizar, ya que otra cosa no le es dable, el art. 56 del Código penal, y fundándose también en los antecedentes del dictamen de Comisión antes mencionado, propone los medios de interpretar y aplicar aquel artículo.

El procedimiento para ello habrá de ser una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo y otra del ministerio de la Gobernación, las cuales se someterán á las deliberaciones del Consejo en su próxima reunión.

Los ministros aprobaron ambos pensamientos. Al mismo fin, y como individuo de la ponencia, el ministro de Agricultura expuso á sus compañeros la conveniencia de realizar un viaje á la región extremeña, y en su caso á la andaluza, para preparar con datos recogidos personal y directamente, las nuevas resoluciones que más tarde serán sometidas al Consejo por dicha ponencia, y planteó, por último, pero en vista de lo avanzado de la hora quedó esta cuestión aplazada para otro Consejo, importantes resoluciones para facilitar el desarrollo del crédito agrícola.

AMPLIACIÓN

Las Asociaciones religiosas.

Este fué uno de los asuntos que más tiempo ocuparon la atención del Consejo.

El Sr. Moret dió cuenta de los datos que ha recibido referentes á la inscripción en los gobiernos civiles de Madrid y provincias de las Asociaciones religiosas que no habían cumplido antes este requisito. No pudo el ministro de la Gobernación llevar al Consejo un estudio completo del asunto, á consecuencia de faltar bastantes estados de provincias, no obstante haberse dado orden á todos los gobernadores de España para que en el día de ayer telegrafiaran el resultado de la inscripción, antes de expirar el plazo; pero, aun así y todo, las relaciones formadas en el ministerio de la Gobernación comprenden la mayor parte de las Congregaciones que existen, y desde luego las más principales, considerándose para los efectos de la finalidad del asunto, y por los antecedentes que tiene el Gobierno, que todas ó casi todas las Asociaciones religiosas se han apresurado á ponerse dentro de la Real orden últimamente dictada, para cumplimiento del decreto de 19 de Septiembre.

Anoche, después de terminado el Consejo, un ministro aseguraba que el Gobierno mantiene el propósito firme de aplicar la ley de 30 de Junio de 1887 á las Asociaciones que, desatendiendo la Real orden de 6 de Abril último, no cumplan con lo que taxativamente dispone el mencionado decreto de 19 de Septiembre del año pasado.

Aclaración de un artículo.

El ministro de Gracia y Justicia llamó la atención del Consejo sobre la necesidad de fijar la interpretación que debe darse al artículo 556 del Código penal á fin de que pueda tener aplicación el recto sentido de la ley sin menoscabo de los principios liberales en que actualmente se desenvuelven las huelgas.

Entabló sobre este asunto empedrada discusión en la que intervinieron los señores Moret, Rodríguez y Montilla, conviniendo todos en la necesidad de que se aclarase el artículo citado, y al fin se acordó que, por medio de una circular de la fiscalía del Supremo, se determinase el artículo 556 del Código penal sobre la base de dejar íntegra á los obreros la libertad de coalición para conseguir la elevación de jornales y fijación de horas de trabajos, mientras no se incurra en la parte abusiva á que hace referencia el Código, pues en este caso se aplicará en toda su extensión el repetido artículo 556.

En el próximo Consejo se discutirá el proyecto de la circular aludida.

Registradores de la propiedad.

También, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, se acordó restablecer el turno llamado de Mérito, para la provisión de los registros de la propiedad.

Esta reforma se hará por decreto, que probablemente será firmado por el Rey el lunes próximo.

Créditos aprobados.

Fueron aprobados en el Consejo de ayer los créditos á que hace referencia la Nota oficiosa relativos á las reparaciones de dos templos, á las obras de la Audiencia de Sevilla y al viaje del Carlos V.

ADELANTOS CIENTÍFICOS

Como la tisis y todas las afecciones del aparato respiratorio dan á la muerte en todos los países, y principalmente en España, un contingente que espanta, cuanto contribuya á aliviar estos padecimientos tanto contribuya á aliviar la ciencia y á este propósito hemos oído á respetables profesores hacer grandes elogios del Elixir antibacilar, Bonal de thiocol cinámico-vandínico-fosfo-glicérico.

El doctor Bonal, cuya seriedad es bien conocida del mundo científico, no tiene la pretensión de que su Elixir cretifique las cavernas pulmonares cuando el período de la tuberculosis está avanzado; pero entiende, y con él muchos respetables médicos, que su preparado es de éxito seguro en los enfermos predispuestos á la terrible dolencia, que en los sujetos en condiciones para contraerla es eficaz contentivo, y que por el estado actual de los conocimientos de la química biológica resulta muy superior á otros medicamentos que se han estado administrando de un modo casi empírico.

No hemos de entrar en estudios médicos ajenos á nuestra competencia; cuantos la tienen, saben que, estudiada la dosificación del Elixir antibacilar Bonal, contiene las materias que hoy los profesores españoles y extranjeros reconocen como más eficaces para las afecciones del aparato respiratorio.

LA CASA EN VENTA

Iba por un día por una playa del Océano bretón, por los alrededores de Quimpré, la parte más poética y más encantadora de Bretaña.

Era una mañana de primavera, una de esas mañanas que infunden esperanzas nuevas y vuelven el cerebro á los ensueños de la adolescencia.

Iba por un sendero apenas frecuentado, entre los campos de trigo y las olas dormidas. Aquellos no se movían sobre sus tallos y éstas acariciaban suavemente las piedrecillas de la playa. Por todos lados se sentía el olor perfumado de la tierra y el aroma salado de las aguas.

En medio de la Naturaleza me sentía fuerte, ágil, alegre y me consideraba dichoso.

¿En qué soñaba? En todo lo que se desea y se espera sin cesar: en la fortuna, en la gloria, en el amor.

Y cual si me moviera el acicate de la imaginación; aligeraba el paso, acariciando al andar las rubias espigas que se inclinaban al contacto de mis dedos y me coquilleaba en la piel.

Continuando el camino, descubrí en una eminencia, enfrente de la playa, una casita blanca. No sé por qué sentí al mirarla una gran emoción.

A veces encuentra uno en cualquier parte algo, cualquier cosa, un rinconcillo, que seduce, que alegra, que no se ha visto nunca y que parece conocido y familiar.

Alzábame la casa en una meseta que descendía hasta la playa. Grandes frutales bajaban hasta el agua, como si fuesen á penetrar en ella. Por todas partes dominaban los arbustos y las flores.

Atraído y admirado, me aproximé á la puerta de aquella morada deliciosa. En uno de los pilares de la verja encontré este letrero:

Se vende. ¿Por qué me alegré tanto de esta circunstancia? ¿Iba á ser mía, por esto, aquella posesión que me encantaba? Precisamente podía llegar á ser de todo el mundo, menos mía. ¿Con qué dinero había yo de pagarla?

No obstante, me acerqué y llamé á la puerta, como hubiera llamado en mi propia casa.

Una viejecita, vestida de negro y cubierta con una cofia blanca, vino á abrirme. Como la casa me había sido familiar, parecióme también que conocía á la anciana y que la había visto en algún lado.

—¿Es usted bretona?—le pregunté al mirarla. —No, señor; soy de Lorena—me contestó.—¿Viene usted á ver la casa? —Sí—repose, y entré.

Todo me pareció conocido. Casi me asombraba de encontrar en el vestíbulo mis bastones y mis cosas de uso corriente.

Lo registré todo. Penetré en la sala, una sala lindísima, coquetona y elegante, por cuyas grandes ventanas se miraba el mar. Sobre la chimenea, entre dos figuras de China, había un retrato de mujer.

Han sido varios los poseedores del yate hasta llegar á manos del ilustre médico. El marqués de Golignac puso el nombre de Guimili, y el que lleva actualmente lo había usado ya antes de pertenecer al marqués.

LO DEL "DRAKE,"

Sin que haya temblado las esferas ni se haya hundido el firmamento, la prensa inglesa da cuenta del contratiempo sufrido por crucero inglés acorazado Drake, en las pruebas de máquinas que verificó el jueves último.

Dicho buque, que salió de Portsmouth para efectuar una marcha de treinta horas á tres cuartos de máquina, tuvo que regresar á Spithead en la mañana del domingo y suspender sus pruebas, en virtud de haberse observado filtraciones en los condensadores.

En Portsmouth y Spithhead creía el domingo que anteyear reasumiría el Drake el serie de pruebas, sin que á nadie se le ocurriese censurar á los marinos por el mencionado contratiempo, del cual ninguna culpa les alcanza.

LA "SARMIENTO" EN BILBAO

El banquete de Guernica.

Bajo la dirección habilísima del diputado provincial Sr. León había sufrido una transformación el interior de la escuela. El techo y las paredes estaban cubiertos con lienzos y escudos de los colores de España y Argentina y adornados con guirnaldas de follaje colocados con artístico gusto.

En el estero principal, y sobre el fondo encarnado de la bandera de Vizcaya, un retrato del Rey entre dos grandes escudos de la Argentina. Debajo el dorado escudo de armas de Vizcaya que estuvo antes en la Casa de Juntas.

Mezclados con los numerosos cuadros de la decoración había cuatro medallas con la inscripción: Biskakko Mriak Gueure Anaiari (Los pueblos de Vizcaya á sus hermanos.)

En el estero, frente á la presidencia, había sido levantado un templete, cubierto de follaje. En tres salvavidas que había en la parte inferior se leía «Viva la República Argentina».

En la parte superior se veían remos, anclas, fusi es, bombas y dos cañones, coronado por una alegoría de España y América formada por un libro de Historia sobre el que descansaba un globo terráqueo. El fondo encarnado hacía resaltar las bellezas de todos los atributos.

Sobre la mesa, en forma de herradura, lucían cuatro grandes y hermosísimos centros de flores. La confección de los mismos da patente de notable artista floricultor al juez de primera instancia D. Pedro Martínez Muñoz, bajo cuya dirección han sido hechos por los jardineros de los señores conde de Monteforte y D. Manuel Allende Salazar.

Mientras los invitados elogiaban la acertadísima decoración de la sala, los espatulantes bailaron en la plaza, siendo objeto de cariñoso y entusiasta ovación.

A la una y media dió principio la comida, que resultó admirable, y fué servida con sujeción al siguiente menu.

Entradas.—Fritos varios, bacalao á la vizcaína, volévanos rellenos, salmón á la mayonesa, solomillo á la Chateaubriand, langosta á la vinagreta, pollos asados, jamón en dulce.

Postres.—Helados, dulces, frutas varias. Vinos.—Sauterne Gana, Diamante, Palacio claret, Vinicola, Jerez, Oporto, Limonada, Champagne.

Licores.—Cognac Martell, Domecq y Barbier, Chartreuse, Anís. Café y cigarras. Con cada una de las tarjetas del menu había un album de vistas de Guernica y una hojita seca del roble, picada, ostentando el escudo de Vizcaya, que constituyó un delicado obsequio del Sr. León.

Dijo que había recibido el encargo de sus jefes y compañeros de hablar en su nombre en este lugar sacrosanto de Vizcaya.

Empezó manifestando su agradecimiento hacia la honorable Diputación de Vizcaya y hacia el pueblo vascongado, y dijo que en todos los lugares de su tierra, cuando ha encontrado un vasco, ha creído ver en él un símbolo de la libertad y de la cultura.

Añadió que había venido á visitar el árbol santo é inspirarse en él, en ese árbol donde se juraban las libertades de Vasconia y que él, como sacerdote, al ver entre las ramas del árbol los brazos de la cruz, que era la verdadera cuna de la libertad, recordaba que cuando la humanidad se hallaba perdida y decadente, hubo aquí un pueblo libre que no rindió nunca su cerviz.

En párrafos brillantísimos recordó que el árbol de la cruz, que fué signo de ignominia, se ha convertido hoy en signo de libertad, puesto que al morir en él Cristo redimió al mundo. En Vizcaya, gracias á la Religión, los hombres se consideraron hermanos y la cruz fué recibida como símbolo de libertad y consagrada entre las grandiosas ramas del árbol.

Añadió que ha seguido con cariño el movimiento de España y particularmente el de esta región, los vascos ó vasquicos, como les llaman en su tierra.

Con cariño le ha seguido en sus vicisitudes y al ver cómo en el mundo los grandes se comen á los chicos, deseaba que en Vizcaya fuera la parte más hermosa, honra y prez de la Nación española y que lo logre como consiguió en otro tiempo verse libre con su legue zarra de la irrupción sarracena.

En un párrafo notabilísimo aplaudió la idea de las señoras de Bilbao que últimamente llevaron á Jerusalén un retoño del árbol de Guernica é hizo un parangón entre éste y la cruz de Jerusalén.

Terminó brindando por la prosperidad de la Diputación de Vizcaya y del Gobierno de España unido al de la América, y añadió que al entonar el Guernikako arbola, himno glorioso á la libertad que se asentó en Vizcaya, recordaba que Iparraguirre se inspiró en América.

Brindó á la salud de Vizcaya y á la de Guernica.

El Sr. Aresti.

El digno presidente de la Diputación habló como suele decirse, con el corazón en la mano. No voy—dijo—á brindar, sino á realizar el encargo que ha recibido de cerrar los brindis.

Desde que arribó á nuestras playas la fragata Sarmiento hasta el instante, hemos tenido la dicha de estar reunidos con nuestros hermanos los argentinos, dando fuerza á los sentimientos vivísimos del cariño que los profesamos.

En estas manifestaciones sinceras toman parte todas las clases de la sociedad. Hemos oído los ecos de la Argentina por boca del comandante, del capellán, de los guardias marinas y de los simples marineros; en todos vemos la representación de un pueblo que nos quiere y al que profesamos entrañable afecto.

Convenidos del cariño que nos une y de que nuestros hermanos aman nuestros progresos como nosotros los suyos, brindemos por esta bendita tierra, bajo la sombra del árbol venerando: ¡Viva la República Argentina! ¡Viva España!

Un telegrama

Terminada la comida se recibió un cariñoso telegrama de salutación y adhesión, firmado por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, que fué leído por el alcalde de Bilbao.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa. Paris 11.

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español: 80,77.

3 por 100 francés: 101,85.

De viaje. Lisboa 11.

El general Brugere ha salido para Madrid y Paris acompañado del agregado Sr. Cornulier Lucinier, y de los oficiales que fueron á los Estados Unidos, á inaugurar la estatua de Rochambeau.

La peste bubónica. Paris 11.

Un despacho de Duncker que publica el periódico Le Temps da cuenta de la llegada del vapor inglés City of Perth, procedente de Calcuta y con dos casos de peste bubónica á bordo. Durante la noche última murió uno de los atacados.

El vapor ha sido sujeto á cuarentena y el servicio sanitario ha pedido por telegrama á Paris las necesarias instrucciones.

Población bombardada. Berlin 11.

Según despachos oficiales recibidos de Caracas, habiendo estallado la revolución en algunos barrios de la Guaira la población ha sido bombardada por los fuertes y buques de guerra venezolanos.

Dos cruceros alemanes han salido de Saint Thomas para la Guayra, á petición del ministro alemán en Caracas.

Sesiones suspendidas. Berlin 11.

Después de adoptarse por el Reichstag el Convenio de Bruselas referente á los azúcares y el impuesto sobre los alcoholes, se han suspendido las sesiones hasta el 14 de Noviembre.

Musolino sentenciado. Lucca 11.

El célebre bandido Musolino ha sido sentenciado á prisión perpetua los ocho años primeros en cárcel celular.

Sus cómplices han sido absueltos. El abogado de Musolino ha recurrido en alzada contra la sentencia.

Artículo necrológico. Paris 11.

El periódico Le Temps publica un extenso y entusiasta artículo consagrado al ilustre poeta catalán Jacinto Verdaguer, que acaba de fallecer.

El nuevo Bey de Túnez. Túnez 12.

Esta tarde se ha verificado en la sala del trono el acto de la investidura del nuevo Bey Mohamed, en presencia del general francés Pichon, el personal residente y todas las autoridades tunecinas.

Después de expresar al nuevo Bey el sentimiento que al Gobierno de la República ha causado la noticia del fallecimiento de Sidi Ali-Bey, el general residente impuso á Mohamed, en nombre de la Francia las investiduras de su elevada jerarquía.

El general Pichon pronunció luego un breve discurso diciendo que espera que el nuevo reinado, como el anterior, será consagrado á la justicia, á la civilización y al progreso.

Mohamed contestó á las palabras del general residente asegurando que se propone seguir fielmente la política de su padre.

UN CRUCERO DEL DOCTOR CHARCOT

El Dr. Charcot ha emprendido, á bordo de su yate Ros Marine, un crucero á las islas Feroé y de Juan Mayen.

Su yate fué construido en Leith, en 1886, para Mr. Richard Martin, y mide 58 metros de eslora, 6,40 de manga y 3,50 de puntal. Su aparejo es de goleta, y su máquina desarrolla una marcha de ocho nudos con su fuerza de 40 caballos.

El Sr. León.

Comenzó manifestando que había experimentado una verdadera satisfacción al saludar en el andén de la estación, al representante de la República Argentina, comandante de la fragata Sarmiento.

Añadió que al contemplar al pié del árbol, que es el símbolo de la libertad, al representante de un pueblo que se halla unido al nuestro por vínculos de amistad y de cariño, tenía que decirle que no habían sido invitados á admirar bellezas arquitectónicas sino á visitar el santuario de las libertades vascongadas que constituyen una historia muda, pero elocuente de un pasado venturoso.

La Diputación le venido á visitar ese monumento y yo, el último de los diputados, la ruego que apruebe lo que yo he hecho en este santuario, pobre como todo lo mío, pero inspirado en el amor grandísimo que consagro á este pueblo de Vizcaya.

Brindo porque se estrechen los lazos de unión de España y la Argentina y sean cada vez grandiosos é indisolubles.

Terminó dando vivas á España y la República Argentina, que fueron contestados con entusiasmo.

El Sr. Piaggio.

El capellán de la Sarmiento pronunció un discurso elocuentísimo, como todos los suyos

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el Horn de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Servicio del Mediterraneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Oassablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Oassablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encomendarán á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FABRICA DE POLVORAS

POLVORAS SIN HUMO

Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO

REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUIN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

LA IMPERIAL CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fabrica de correa, fajas y aparatos ortopédicos
40, DESEGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

LAS BICICLETAS TRIUMPH SON LAS MEJORES ÚLTIMOS ADELANTOS



Motorcicleta WERNER, vencedora en todas las carreras.
COMPLETO SUKITO EN ACCESORIOS
Cámaras y bandas neumáticas, solo en primera calidad
Se remite el catálogo gratis
FRANCISCO LOZANO
14, PASEO DE RECOLETOS, 14 MADRID

JOYERIA Y PLATERIA DE JOSE GRANADOS
Carretas, 37, Madrid
ULTIMAS NOVEDADES EN ALHAJAS PARA REGALO
Fosteras de plata para uno y dos retratos
Se compra oro y alhajas por todo su valor
CARRETAS, 37, JOYERIA

COMPANIA MARITIMA RODAS BILBAO

Esta Compañía dispone de los siguientes buques:
El Salto... 4.000 toneladas de carga. Ceres... 5.800 toneladas de carga.
Saltito... 3.600 " " Diana... 6.000 " "
Minerva... 5.800 " " "

Compañía Marítima UNION
Armadora de los buques siguientes:
Neptuno... 5.900 toneladas de carga. Hércules... 7.000 toneladas de carga.
Eolo... 6.000 " " Apolo... 7.100 " "
Marte... 6.200 " " Júpiter... 8.000 " "

Compañía de remolcadores bilbaínos
Vapores remolcadores de doble máquina llamados Socorro... De ruedas. España... Doble hélice Sansón... Rodas... Auxiliar... Rodas...

El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 800 toneladas por hora.
Para fletes y demás detalles de estas tres Compañías, dirigirse al

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas.—BILBAO
El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Marítima Cantabria, que cuenta con los buques

CHIMBO, CHINDOR y CHIO
que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias
Igualmente preside la Compañía Anónima Marítima **La Actividad**, armadora de los vapores siguientes
Diligente... 2.500 toneladas. Activo... 1.700 toneladas
Rápido... 2.300 " " Veloz... 2.150 " "

los cuales sirven una Línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool citado, semanalmente, para el Cantábrico, y quincenalmente, para el Mediterraneo.

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse en Bilbao, á la Compañía Anónima Marítima **LA ACTIVIDAD**, y en Liverpool, á los Sres. John Glynn & Son, 20, Water Street.

CATAFORESIS DEL ESTOMAGO

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, sancionado por la experiencia, hace muchos años, que con éxito nunca desmentido, venimos obteniendo la curación de esas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. Y el problema queda resuelto con nuestra **FAJA EPIGÁSTRICA**, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la faja desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia; pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago, corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlcera, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas; neurastenia gastro intestinal, desórdenes gástricos, producidos por el histerismo, y catarras gastro-intestinales, tan frecuentes en nuestro clima. La *Cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Lédue:—Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición. Nuestra **FAJA EPIGÁSTRICA** puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un milliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas en el

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional
ARENAL 1.—MADRID

CORSÉS REGULEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS
Se hacen á la medida á precios convencionales
9, BORDADORES, 9 MADRID

PASTILLAS BONALD CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.
Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, efonía producidas por causas peritricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la demencia, salivación hidrática, efectos nocivos de la niobina, catarras laríngeofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con poliacarbin.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con c. deina, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.
Se venden en todas las farmacias y en la del autor,
NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA COMPAÑIA ANONIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas.
Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º
Astillero y talleres en Cádiz

Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V»	9.235
Aviso torpedero «Filipinas»	750
Seis cañoneros tipo «Almendares»	270
Vapor de pesca «León-Vigo»	60
Idem de pasaje «San Fernando»	100
Idem id. «Cádiz»	100
Remolcador «Etiología»	140
Crucero protegido (en construcción)	2.030
Vapor de pasaje «Sanlúcar»	140
Idem de pasaje «Emilia» (en construcción)	4.850
Idem para los arsenales (en construcción)	100
Cuatro vapores para pesca	240
Remolcador «Giralda» (en construcción)	126
Idem para los arsenales (en construcción)	335
Vapor de carga núm. 23 (en construcción)	4.650
Idem id. núm. 24 (idem)	4.650
TOTAL	27.486

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid
Teléfono núm. 1.367.—Astillero-Cádiz.
Dirección telegráfica: Naval-Madrid. Naval-Cádiz

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

ELECTR. CIUDAD, F. NOGRALPOS Y ZONOFOROS

Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El *Cyclostyle* automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El *Electrotherm*, aparato eléctrico anti-reumático.—Fonógrafos Edison y diafrámas Botell.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.
No comprar sin pedir precios á
UREÑA
SE HACEN INSTALACIONES
Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

EL ESCUDO DE BARCELONA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

casa fundada en 1860.
Esta antigua casa comunica á su numerosa clientela y público en general, haber recibido completo y abundante surtido de ropas hechas de caballeros y niños para la próxima temporada de verano á precios baratísimos y fijos.
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA COMPAÑIA ANONIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas.
Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º
Astillero y talleres en Cádiz

Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V»	9.235
Aviso torpedero «Filipinas»	750
Seis cañoneros tipo «Almendares»	270
Vapor de pesca «León-Vigo»	60
Idem de pasaje «San Fernando»	100
Idem id. «Cádiz»	100
Remolcador «Etiología»	140
Crucero protegido (en construcción)	2.030
Vapor de pasaje «Sanlúcar»	140
Idem de pasaje «Emilia» (en construcción)	4.850
Idem para los arsenales (en construcción)	100
Cuatro vapores para pesca	240
Remolcador «Giralda» (en construcción)	126
Idem para los arsenales (en construcción)	335
Vapor de carga núm. 23 (en construcción)	4.650
Idem id. núm. 24 (idem)	4.650
TOTAL	27.486

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid
Teléfono núm. 1.367.—Astillero-Cádiz.
Dirección telegráfica: Naval-Madrid. Naval-Cádiz

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE
Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION		ANUNCIOS	
Madrid, un mes.	1 pesetas.	Cuarta plana.	0,20 pesetas línea.
Provincias, trimestre.	5 "	Reclamos.	0,75 " "
Países de la Unión Postal, un año.	60 "	Noticias.	1,25 " "
Asia y América.	70 "		

NUMERO SUELTO: 5 CENTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS